

Señores
CORPUSTEL S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes he procedido en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL a examinar los Balances Generales así como los Estados de Perdidas Y Ganancias correspondientes a los años 2001 y 2002.

De lo examinado se desprende que la compañía NO ha tenido movimiento alguno en estos ejercicios económicos, por lo tanto los estados financieros de la compañía pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE

C.P.A. Manuel Estrella Y
Contador Público
Reg. 1783 - Isl. ?



29 SET 2003